

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1944-2017

Miércoles 29 de marzo de 2017

Acta de la sesión extraordinaria N° 1944-2017, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 29 de marzo de 2017, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes: Alfredo Hasbum Camacho, Fernando Llorca Castro, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Patricia Redondo Escalante, Walter Castro Mora, Sergio Laprade Coto, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Walter Castro Mora

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Asunto Único: **Asuntos de la Dirección Ejecutiva**
 - 3.1. **Campaña Informativa de la Semana de Salud Ocupacional**
 - 3.2. **Criterio Técnico A.S.L.E.-CSO-01-17 Alfonso Pacheco Gutiérrez Coordinador Legal del CSO**
4. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las diecisiete horas con quince minutos, el Presidente Alfredo Hasbum Camacho da inicio a la sesión extraordinaria N° 1944-2017 del día 29 de marzo 2017, estando presentes, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto, Róger Arias Agüero, Patricia Redondo Escalante y Hernán Solano Venegas, Secretario

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Alfredo Hasbum Camacho: Consulta a los demás directores sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO N° 2758-2017: Se aprueba el orden del día, de la sesión extraordinaria N° 1944-2017 del miércoles 29 de marzo del 2017. Unánime.

3. Asunto Único: **Asuntos de la Dirección Ejecutiva**

3.1. **Campaña Informativa de la Semana de Salud Ocupacional**

Hernán Solano Venegas: Seguidamente se presenta la propuesta de Comunicación para la Campaña de la Semana de Salud Ocupacional, dedicada a la concientización del uso de los datos estadísticos para previsión de los riesgos laborales. La campaña se realizará de la siguiente forma mediante cuñas de información en Radio, posteos en redes Sociales y en páginas Web. Para lo cual se debe producir cuatro cuñas de radio: Incluye dos locutores, musicalización de stock, edición y materialización, Diseño de 15 avisos para redes sociales, Diseño de 5 avisos para páginas web, Cuatro roller – ups impresos a color.

En total la campaña tendría un costo de ₡7.935.000 (siete millones novecientos treinta y cinco millones de colones)

ACUERDO N° 2759-2017: Se aprueba la realización de la Campaña de la Semana de la Salud Ocupacional, sobre el tema del uso de los datos como herramienta para la prevención de los riesgos laborales, al SINART por el monto total ₡7.935.000 (siete millones novecientos treinta y cinco millones de colones). En Firme y Unánime.

3.2. **Criterio Técnico A.S.L.E.-CSO-01-17 Alfonso Pacheco Gutiérrez Coordinador Legal del CSO**

Se conoce el Criterio Técnico A.S.L.E.-CSO-01-17 Alfonso Pacheco Gutiérrez Coordinador Legal del CSO, sobre solicitud por parte de la Asociación Costarricense de Médicos del Trabajo.

Los integrantes del Consejo discuten sobre el Criterio y coinciden en la necesidad de esperar el Criterio Técnico no legal, con la finalidad de tener mejores criterios.

6. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1944-2017 del miércoles 29 de marzo de 2017, al ser las diecinueve horas en punto.

Alfredo Hasbum Camacho
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario